

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 18 de enero de 2010, por la que se hace pública la convocatoria de licitación por procedimiento abierto con pluralidad de criterios del contrato privado de servicios: “Servicios de análisis, programación y soporte especializado en el ámbito del mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones que componen los Sistemas de Información Corporativos, aplicaciones internas, integración y arquitectura de aplicaciones, así como los Servicios de Información Territorial”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000624/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de análisis, programación y soporte especializado en el ámbito del mantenimiento y desarrollo de las aplicaciones que componen los Sistemas de Información Corporativos, aplicaciones internas, integración y arquitectura de aplicaciones, así como los Servicios de Información Territorial.
 - b) División por lotes y número de lotes: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 13.920.464,57 euros.
 - IVA: 2.227.274,33 euros.
 - Importe total: 16.147.738,90 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 27.840.929,14 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido, 417.613,94 euros.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 805 000.
 - e) Telefax: 914 205 678.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 25 de marzo de 2010.

Fecha límite de obtención de información: Lo establecido en el apartado 11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Jurídicas.
- g) Horario: Laborables de lunes a viernes, y de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo V, subgrupo 2, categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea deberán presentar la documentación que se determina en el apartado 8.B) del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de marzo de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Lo indicado en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Jurídicas.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3.º Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4.º Horario: Laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Apertura sobre número 2A, “Documentación técnica”: 5 de abril de 2010, a las diez y treinta horas.
 - e) Apertura sobre número 3, “Proposición económica”: 21 de abril de 2010, a las trece horas.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de expediente y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador, o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Jurídicas. En su interior, se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 1 de febrero de 2010.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Madrid, a 18 de enero de 2010.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(01/472/10)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 20 de enero de 2010, del Director-Gerente, por la que se hace pública la Resolución de 19 de enero de 2010, de corrección de errores de la Resolución adjudicación de las plazas de garaje de la promoción “Ventilla B20”, correspondiente al expediente de “Enajenación mediante subasta de plazas de garaje libres de propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid”.

Advertido error en la Resolución 543/SG/2008, de 21 de mayo, por la que se adjudicaban mediante subasta las plazas de garaje correspondientes a la promoción “Ventilla B20” (referencia 9023.3.3), sita en calle General Pintos, número 7, del expediente de “Enajenación mediante subasta de plazas de garaje libres propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid”. Se hace constar que:

Donde dice:

ADJUDICATARIO	N.º TOTAL DE PLAZA	PLAZA ADJUDICADA					PRECIO POR PLAZA (EN EUROS)
		1	2	3	4	5	
MARIA CUESTA COSTA	1	35					21.012,00
BEATRIZ LÓPEZ LÓPEZ	1	6					20.001,00
AGUSTIN CHANA SORIA	1	13					18.401,00
RAUL GOMEZ CERREZO	5	40	12	9	36	39	16.900,00

Debe decir:

ADJUDICATARIO	N.º TOTAL DE PLAZA	PLAZA ADJUDICADA					PRECIO POR PLAZA (EN EUROS)
		1	2	3	4	5	
MARIA CUESTA ACOSTA	5	35					21.012,00
AGUSTÍN CHANA SORIA	1	13					18.401,00
RAÚL GÓMEZ CERREZO	1	40	12	9	36	39	16.900,00

Se procede a efectuar esta corrección conforme a lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de ello podrá, potestativamente, interponer en el plazo de un mes recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución que se publica, conforme a lo que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 20 de enero de 2010.—El Gerente del Instituto de Vienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(03/4.900/10)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 1 de febrero de 2010, por la que se modifica la fecha de apertura del procedimiento abierto: PA 2010-0-6, “Material sanitario: Bisturís desechables, cuchillas, cuñas, tubos de goma, etcétera”.

En relación con el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de septiembre de 2009, número 230.

Donde dice:

“Punto 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones”.

Debe decir:

“Punto 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 17 de abril de 2010”.

Donde dice:

“Punto 9. Apertura de ofertas:

- d) Fechas y horas: Apertura ofertas económicas: 25 de noviembre de 2009, a las nueve y cincuenta horas”.

Debe decir:

- “c) Apertura ofertas económicas: 17 de febrero de 2010, a las diez y diez horas”.

Madrid, a 1 de febrero de 2010.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(01/419/10)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación del suministro de «Sutura mecánica para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “12 de Octubre”.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Hospital Universitario “12 de Octubre”.

- c) Número de expediente: PA 2009-0-53.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: «Sutura mecánica para el Hospital Universitario “12 de Octubre”».
c) División por lotes y número: 33 lotes.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

- a) Importe total: 1.688.009,68 euros (base imponible: 1.577.579,14 euros, importe IVA: 110.430,54 euros).
b) Valor estimado: 2.366.368,70 euros.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 28 de diciembre de 2009.
b) Contratistas:

- “Covidien Spain, Sociedad Limitada” (lote 1, número de orden 11; lote 11, números de orden 14, 15 y 16; lote 15, números de orden 23 y 24; lote 16, números de orden 25 y 26; lote 17, números de orden 27 y 28; lote 21, número de orden 35; lote 22, número de orden 36; lote 24, números de orden 39 al 51; lote 25, número de orden 52; lote 26, número de orden 53; lote 27, número de orden 54; lote 28, número de orden 55; lote 29, número de orden 56; lote 31, número de orden 58; lote 32, número de orden 59, y lote 33, número de orden 60):

- Base imponible: 773.790 euros.
- Importe IVA: 54.165,30 euros.
- Importe adjudicado, IVA incluido: 827.955,30 euros.

- “Johnson & Johnson, Sociedad Anónima” (lote 2, número de orden 2; lote 3, número de orden 3; lote 8, números de orden 8 y 9; lote 9, números de orden 10 y 11; lote 10, números de orden 12 y 13; lote 12, números de orden 17 y 18; lote 13, números de orden 19 y 20; lote 14, números de orden 21 y 22; lote 18, números de orden 29 y 30; lote 19, números de orden 31 y 32; lote 20, números de orden 33 y 34; lote 23, números de orden 37 y 38, y lote 30, número de orden 57):

- Base imponible: 597.337,55 euros.
- Importe IVA: 41.813,63 euros.
- Importe adjudicado, IVA incluido: 639.151,18 euros.

- “Teleflex Medical, Sociedad Anónima” (lote 4, número de orden 4; lote 5, número de orden 5; lote 6, número de orden 6, y lote 7, número de orden 7):

- Base imponible: 31.283 euros.
- Importe IVA: 2.189,81 euros.
- Importe total, IVA incluido: 33.472,81 euros.

- c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de la adjudicación definitiva:

- Base imponible: 1.402.410,55 euros.
— Importe IVA: 98.168,74 euros.
— Importe adjudicado, IVA incluido: 1.500.579,29 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 28 de diciembre de 2009.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Joaquín Martínez Hernández.

(03/3.087/10)